



San Miguel de Tucumán, 19 DIC 2022

VISTO el Expediente N° 33121/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 5 para la asignatura "Ejecución y Organización de Obras" del Ciclo Profesional, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 108 a 109 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria para cubrir el cargo.

Que por Resolución N° 110/2022 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita al Señor Rector la designación del Profesor del Arquitecto ROQUE RAÚL TARULLI en un cargo DOC 5 para la asignatura "Ejecución y Organización de Obras" del Ciclo Profesional.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arquitecto ROQUE RAÚL TARULLI DNI N° 25.320.092 como Docente Regular en un cargo DOC 5 para la asignatura "Ejecución y Organización de Obras" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

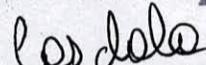
ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa de Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

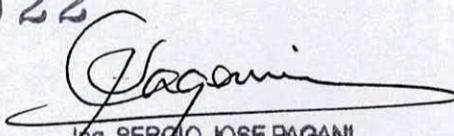
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5° Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1882 2022

AG.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU M. RA. ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN